

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6708 BURGOS

D. César Ortiz Villamor, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º uno (Ant.1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente, hago saber:

1.º Que en el procedimiento Concursal seguido en este órgano judicial con el n.º 5/2016 y NIG 09059 42 1 2016 000061, se ha dictado con fecha 3 de febrero de 2016 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de la mercantil INDUSTRIALIZACIONES ESTRATÉGICAS, S.A., con CIF A45601580 y domicilio social en Toledo, Cuestas Carlos V, n.º 5, 2.º.

2.º Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan intervenidas por la Administración Concursal. Se ha designado como Administrador Concursal al Economista D.Francisco Tomás Martínez Casado, con domicilio postal en Burgos, Paseo de la Audiencia, 2-4.º, CP 09003 y dirección electrónica inesa@fmconcurasal.es señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento a los acreedores para que comuniquen a la administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior en el plazo de un mes a partir de a última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 11 de febrero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160006628-1